Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 1 de agosto de 2024 Documento No. 1.022.408.605

Yo JOEL SEBASTIAN MEDRANDA MOLINA identificado como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinación cedular informada.

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
NIT 899.999.061-9
Dirección Calle 74 A No. 63 - 04 Teléfono (601) 225 85 80
DEBE A:

JOEL SEBASTIAN MEDRANDA MOLINA , identificado con cédula de ciudadanía 1.022.408.605

Por concepto: *PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA, DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.*

Periodo: 1 de julio de 2024 a 31 de julio de 2024

Fecha de suspensión (Inicio/Fin): N/A a N/A

La suma de: $ 2.750.000

No. Contrato: 224-2024 Tipo contrato: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión

Planillas pago seguridad social: 9470068918 - N/A

Periodo de pago: Julio Riesgo: III - N/A

Fecha de pago: 31 de julio de 2024 - N/A

Favor consignar en: Banco Caja Social Cuenta: Ahorros N° 24045332573

Ingreso base de cotización: $ 1.300.000 Pago: 2 de 3

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

Joel. Medranda

JOEL SEBASTIAN MEDRANDA MOLINA
C.C. No. 1.022.408.605

DIRECCIÓN: Calle 22 C No. 29 A 32 TELÉFONO: 3203266365